



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Dirección General de
Aeronáutica Civil

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Lima, 26 de mayo del 2025

OFICIO CIRCULAR N° 005-2025-MTC/12.04

CORPAC S.A.
LIMA AIRPORT
ADP
AAP
OPERADORES AÉREOS 121
OPERADORES AÉREOS 135
SERVICIOS ESPECIALIZADOS AEROPORTUARIOS
Presente.-

Asunto: Acciones de reforzamiento antes del inicio de operaciones desde el nuevo terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación al inicio de operaciones en el nuevo terminal de pasajeros T2 y operación de las pistas 16 derecha y 16 izquierda, cuyo proceso de transferencia se iniciará el 31 de mayo por un periodo de 12 horas y culminará el 01 de junio.

En ese sentido, se exhorta a sus representadas que adopten todas las acciones necesarias y medidas de seguridad operacional que permitan garantizar que todo el personal aeronáutico involucrado en las operaciones aéreas asociadas al nuevo terminal de pasajeros, plataforma y ambas pistas, se encuentren debidamente capacitados y familiarizados con los procedimientos operacionales, procedimientos de vuelo por instrumentos correspondientes, así como una adecuada supervisión, bajo responsabilidad.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

ROBERTO ZAMALLOA CÁRDENAS
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD AERONÁUTICA
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES